4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA ATENDER LAS REIVINDICACIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL LABORAL SUBALTERNO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0007]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 10L/4200-0007, subsiguiente a interpelación N.º 10L/4100-0011, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para atender las reivindicaciones realizadas por el personal laboral subalterno de la Consejería de Educación.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación n.º 11 relativa a criterios para atender las reivindicaciones realizadas por el personal laboral subalterno de la Consejería de Educación.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Iniciar de forma inmediata los trámites necesarios para aprobar la Jornada Prolongada para los trabajadores subalternos del Gobierno de Cantabria que presta sus servicios en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo.

2. Debatir, trabajar y dialogar con los trabajadores subalternos del Gobierno de Cantabria que presta sus servicios en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, para atender las reivindicaciones que están realizando.

Santander, 29 de octubre de 2019

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."